



24 NOV

• 68 153

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE AÑOS

a favor de Don JOSÉ GIMENEZ SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Alcega, número 95, P O R :

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA EL "CAPOT" O COFRE DELANTERO DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un
dispositivo de blecaje maniebrable desde el exterior para
el "capot" o cofre delantero de los vehículos automóvi-
les. El tal dispositivo permite abrir o cerrar con toda
5 seguridad la tapa del dicho cofre, por enganche e desen-
ganche de la misma, prescindiendo por completo del meca-



68 153

nismo maniebrable desde el "tablier" con que normalmente las casas constructoras equipan a los automóviles.

5 El dispositivo que se registra tiene como objetivo principal dotar al automóvil de un dispositivo antirrobo, incomparablemente mas seguro que los mecanismos maniebrables desde el interior antes referidos, dado que lleva incorporada una cerradura. Este dispositivo tendrá una aplicación indicadísima en los vehículos cuyo motor de halla situado en la, parte posterior, y en los que, por tanto, el cofre delantero en lugar de albergar el motor, se destina a portaequipajes. De manera preferente el dispositivo en cuestión constará de una parte central -fijable a la tapa del cofre- (en la que se alojará la cerradura, dotada de dos aletas laterales o cualquier otro elemento de adorno análogo), cuyo cuerpo central será atravesado por el eje de giro de la leva de blecaje, maniebrable a través de una placa giratoria que ocupa la parte frontal de aquél y en la que podrá inscribirse la marca del vehículo a que deba aplicarse el conjunto. Esta placa giratoria será bloqueada por la cerradura, de manera que resulte absolutamente imposible hacerla girar sin abrir previamente ésta.

15 El dispositivo que nos ocupa se halla esencialmente constituido a base de una leva o excéntrica, con posibilidad de efectuar movimientos de giro de aproximadamente un cuarto de vuelta al ser maniebrada desde el exterior. Con estos movimientos de giro, en un sentido se bloca, y en otro se libera la tapa del gancho que puede también ser maniebrado desde el tablier del automóvil, mediante el mecanismo a que antes se ha hecho referencia.

25 Para facilitar la explicación , en los dibujos que se acompañan con la presente Memoria Descriptiva, se ha repre-

88 153



sentado de manera muy esquemática, un ejemplo de realización práctica del dispositivo en cuestión. En los tales dibujos, la figura 1 es una vista frontal de la leva en posición de cierre, la figura 2 es una vista correspondiente con la anterior, en posición de apertura, y finalmente, la figura 3 es una vista lateral del conjunto..

Tal como puede verse en los dibujos dichos, el dispositivo se halla esencialmente constituido a base de una excéntrica 1, en forma de media luna, fijada a la extremidad de un eje 2, cuya extremidad opuesta se halla fijada a una plaquita giratoria 3 de maniobra.

El referido eje 2 atraviesa y es sostenido por una placa soporte 4, dispuesta para adaptarse a la curva de la tapa de que se trate, a la que se fijará por cualquier medio. Esta placa soporte preferentemente presentará unas aletas laterales o elementos análogos, de manera que el conjunto constituya un adorno de la carrocería del automóvil.

En su adaptación a la curva de la carrocería, la placa soporte 4 forma una concavidad, bajo la que queda dispuesta y adecuadamente protegida la excéntrica 1, fijada a la extremidad del órgano de maniobra. Según se ha indicado antes, el dicho órgano de maniobra puede ser bloqueado mediante una cerradura, que constituye el dispositivo de seguridad propiamente dicho. Esta cerradura preferentemente será de tipo tubular, hallándose alojada en una perforación vertical, a tal efecto practicada en el cuerpo 4; en este caso, la vuelta de la llave en la cerradura, provocará la ocultación o salida de un corto vástago que, zafándose o introduciéndose en un correspondiente alojamiento de la placa de maniobra 3, permitirá o no que se efectúe el giro de la misma, para proceder a la apertura.



58 45 324

El funcionamiento del dispositivo que ha quedado descrito es bien sencillo. En sus movimientos de giro la extremidad de la excéntrica 1 ejerce una presión sobre el gancho 5, normalmente retenido en su posición de cierre por un resorte 6, y dispuesto para ser apartado de la misma actuando sobre un tirante 7, actuable desde un botón o palanca situada en el tablero de mandos del automóvil. Estas presiones de la excéntrica 1 sobre el gancho 5, en un sentido se traducen en apartarlo de la posición de cierre, y en el opuesto lo bloquean en esta última posición. Una vez situado el dispositivo en la posición de cierre, para proceder a la apertura deberá hacerse girar la cerradura, con objeto de liberar la placa 3, y hacer girar después ésta, para que la extremidad de la excéntrica 1 empuje al gancho 5 apartándolo de su posición de cierre. Naturalmente, para cerrar bastará realizar en orden inverso las dichas operaciones.

Por lo demás, y según se comprende fácilmente, en la realización práctica del dispositivo que se registra, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto no altere, cambio o modifique lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de cierre para el "capot" o cofre delantero de los vehículos automóviles, caracterizado por el hecho de poder ser maniobrado desde el exterior del vehículo, previendo la liberación o el bloqueo del sistema de enganche comandable desde el tablero de mandos con que normalmente los automóviles son equipados por las casas constructoras.

2 - Dispositivo de cierre para el "capot" o cofre delan-



tero de los vehículos automóviles, caracterizado por constituirse a base de una leva o excéntrica fijada a la extremidad de un eje que atraviesa una placa soporte aplicada sobre el cofre, cuya excéntrica al girar en un sentido bloquea y en el sentido opuesto libera, el gancho que constituye elemento principal del mecanismo de cierre de que normalmente se hallan provistos los automóviles.

3 - Dispositivo de cierre para el "capot" o cofre delantero de los vehículos automóviles, caracterizado porque los giros de la excéntrica referida en la reivindicación anterior puedan prevocarse actuando sobre una placa giratoria fija a la otra extremidad del mismo eje que aquélla, en cuya placa podrá inscribirse la marca del automóvil de que se trate.

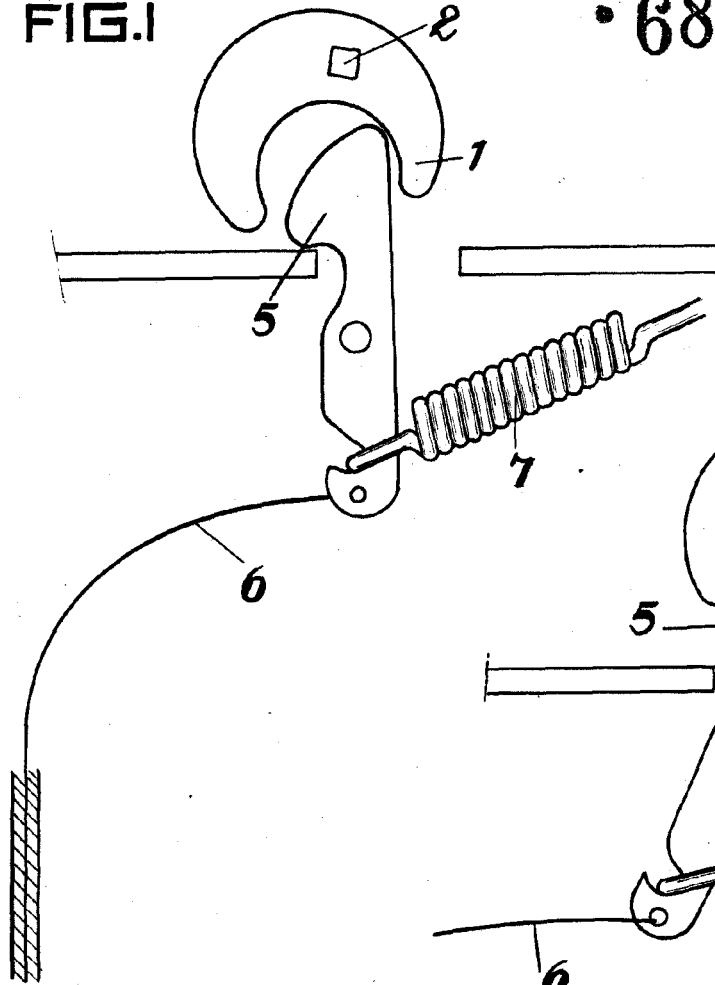
4 - Dispositivo de cierre para el "capot" o cofre delantero de los vehículos automóviles, caracterizado porque en la placa soporte referida en la reivindicación 1ª, que adoptará una forma adecuada para constituir un adorno de la carrocería del automóvil, se halla alojada una cerradura mediante la que se bloqueará la placa de maniobra referida en la reivindicación anterior, de manera que sea imposible hacer girar la misma y proceder a la apertura del cofre, sin estar en posesión de la correspondiente llave.

5 - Dispositivo de cierre para el "capot" o cofre delantero de los vehículos automóviles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 21 agosto 1958.
P.A.

FIG.1



• 68 12 3



FIG.2

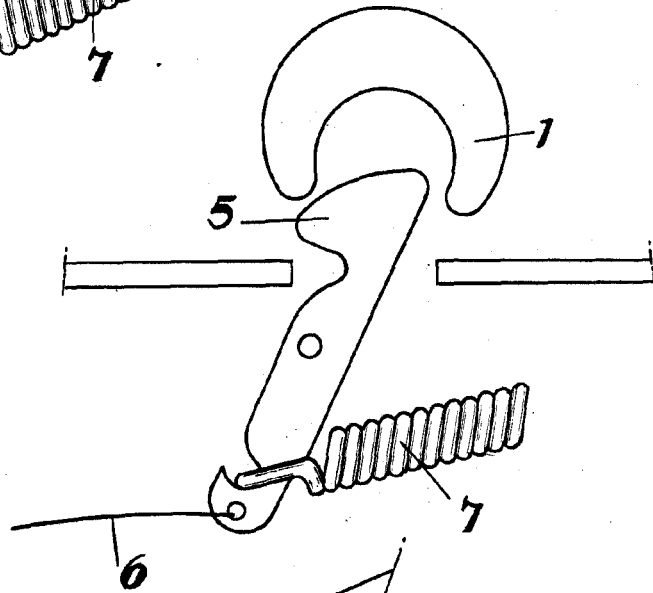
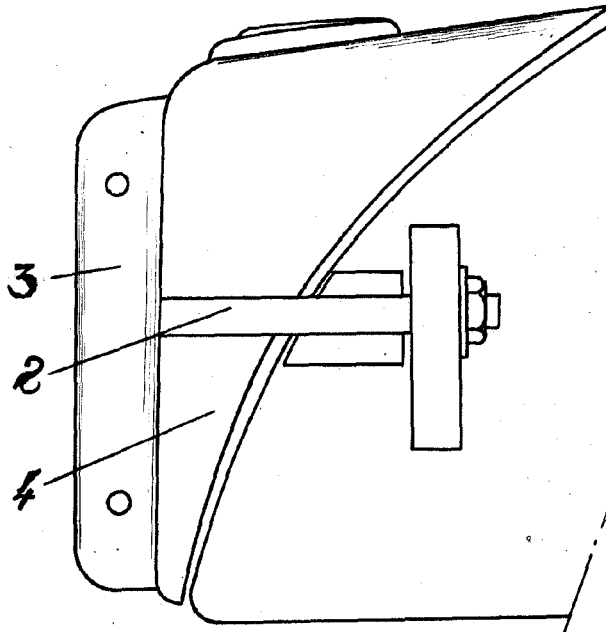


FIG.3



Barcelona el Agosto 1958

J.A.

Escala variable.